CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN Nº 428.-

POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES EXPRESA SU RECONOCIMIENTO Y RINDE HOMENAJE A LA SEÑORA SINDULFA RAMONA PEREIRA DELGADO, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA COMO ARTESANA TEJEDORA DEL ÑANDUTÍ".

- - - - - - -

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

D E C L A R A:

Artículo 1.º Reconocer y rendir homenaje a la señora Sindulfa Ramona Pereira Delgado, por su destacada labor como tejedora artesana de los distintivos diseños coloridos del Ñandutí altamente apreciado a nivel nacional e internacional. Es loable mencionar que por varios años dedicó su vida en la enseñanza de tejer a nacionales y extranjeros; en especial, impartiendo cursos para alumnas provenientes del Japón.

Artículo 2.º Hacer entrega al inicio de una sesión de una placa, en la que se transcriba el texto de la presente Declaración.

Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIÓN VIRTUAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Patrick Kemper Thiede
Secretario Parlamentario

Hermelinda Alvarenga de Ortega
Vicepresidenta 2ª
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

CONGRESO NACIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
H. Cámara de Senadores